



## RESOLUCIÓN O. N° 234

**ANT.:** Resolución O N° 158, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Santa María, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Santa María, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N°388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Santa María.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Santa María de acuerdo con el siguiente detalle



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE SANTA MARÍA”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO  
COMUNA: SANTA MARIA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA DE ARMAS SANTA MARÍA  
METROS TOTALES: 200 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 50 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	IRARRÁZVAL CON BERNARDO O'HIGGINS DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	IRARRÁZVAL DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA LA TORRE	50	
2	RECHAZO	LA TORRE CON IRARRÁZVAL DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	LA TORRE DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA TRES CARRERA	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	TRES CARRERA CON LA TORRE DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	TRES CARRERA DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA BERNARDO O'HIGGINS	50	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BERNARDO O'HIGGINS CON TRES CARRERA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	BERNARDO O'HIGGINS DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA IRARRÁZVAL	50	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO IRARRAZABAL CON MENDOCITA  
METROS TOTALES: 100 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) CON RUTA E-725 DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE NORORIENTE A SURPONIENTE	25	
2	RECHAZO	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE NORORIENTE A SURPONIENTE	26	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE NORORIENTE A SURPONIENTE	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE	51	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE	75	

		NORORIENTE A SURPONIENTE		NORORIENTE A SURPONIENTE		
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE NORORIENTE A SURPONIENTE	76	CALLE IRARRÁZVAL (E-77) DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA LA ALTURA DEL KM 2.415	100	

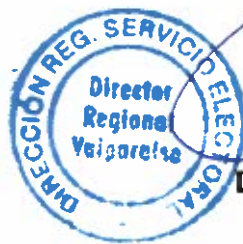
**ESPACIO PÚBLICO N°3: ESPACIO PUBLICO AREA VERDE VILLA PADRE PIO**  
**METROS TOTALES: 60 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PROFESOR CARLOS ZURITA CON SANTA CRISTINA DE PONIENTE A ORIENTE	0	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	15	
2	RECHAZO	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	16	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	31	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE	46	PROFESOR CARLOS ZURITA DE PONIENTE A ORIENTE HASTA SANTAMARTA	60	

.Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**MAURICIO SERRANO ROMO**  
**DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO**  
**SERVICIO ELECTORAL**

**MSR/jma**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Santa María
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes

